



Ayuntamiento de Ampuero

Expediente n.º: 1269/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones Patrimoniales

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA NEGOCIACIÓN CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

Visto el estado de tramitación del expediente 1269/2024

Visto que por resolución de esta Alcaldía se aprobaron las bases del procedimiento negociado (adquisición directa) para la Adquisición de terreno en calle Antonio Ruiz para instalaciones deportivas , aprobándose un pliego y estableciendo un plazo de presentación de oferta por la entidad propietaria.,

Visto que durante el plazo de presentación se mantuvo una reunión con la entidad propietaria en la que ésta manifestaba su preferencia por la negociación en otros términos, mediante cruce de oferta-aceptación. También justifican que la entidad pertenece al sector público por le que se da el supuesto para adquisición por adjudicación directa previsto en el artículo 116,4.a) de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Pública.

Visto que la entidad propietaria invitó por lo tanto al Ayuntamiento a presentar oferta no vinculante para avanzar en la fijación de PVP

Por lo expuesto, no habiendo inconveniente por parte del Ayuntamiento siempre y cuando el procedimiento negociado para la adjudicación directa se realice en condiciones de transparencia y se garantice el cumplimiento de los principios de economía y eficiencia en le gasto público, se juzga adecuado acceder la modificación de los términos previstos para la negociación en el sentido expresado por la entidad propietaria.

Vista que la aprobación inicial corresponde a la Alcaldía conforme a lo establecido en Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, RESUELVO

RESOLUCIÓN

PRIMERO. MODIFICAR las condiciones del para la adquisición directa del bien objeto del contrato, sustituyendo el sistema de presentación de ofertas previsto en el pliego por el sistema de cruce de oferta – aceptación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

